Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que "los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables."

Bibliotecas Bucaramanga
Universidad Santo Tomás

Informe de Práctica Empresarial en la Agencia de Carga Internacional Cargo Visión S.A.S

Zahira Amaya Villarreal

Informe de Práctica presentado como requisito para optar al Título de Profesional en Negocios Internacionales.

Tutor

Dr. Álvaro Díaz.

Universidad Santo Tomas de Aquino, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Facultad de Negocios Internacionales

2016

Dedicatoria

A Dios, quien con todo su poder, amor y sabiduría guía mis pasos en esta vida.

A mis padres, que con sus infinitos esfuerzos y amor hacen de mí una mejor persona.

A mis hermanos, pilares de apoyo incondicional en cada una de mis decisiones.

Agradecimientos

A Dios, a mis Padres, a mis Hermanos, por brindarme su constante apoyo y generar oportunidades en mi vida para lograr mis metas a nivel personal y profesional.

A la Familia Contreras Sarmiento, por permitirme ser parte de su hogar, por su apoyo y cariño durante mi estancia en su casa.

A Cargo Visión, por darme la oportunidad de ser parte de su compañía, aprender y desarrollar nuevas aptitudes y conocimientos a partir de mi experiencia laboral.

A la Universidad, a mis Profesores, a mi Tutor, por los conocimientos impartidos y la oportunidad de ingresar al mundo laboral

Tabla de Contenido

Introducción 14
1. Informe de Práctica Empresarial en la Agencia de Carga Internacional Cargo Visión S.A.S 15
1.1 Justificación 15
1.2 Objetivos 15
1.2.1 Objetivo General 15
1.2.2 Objetivos Específicos 16
2 Perfil de la Empresa 16
2.1 Reseña histórica 16
2.2 Información general de la empresa 18
2.3 Misión 18
2.4 Visión 19
2.5 Organigrama 19
2.6 Servicios 20
2.6.1 Logística nacional e internacional. 21
2.6.2 Seguro a las mercaderías. 21
2.6.3 Transporte internacional y nacional de carga. 22
2.6.4 Asesorías de comercio internacional y coordinación de la intermediación aduanera. 22
2.6.5 investigación y desarrollo de mercados internacionales. 23
3 Cargo y Funciones 24
3.1 Cargo 24
3.2 Funciones 24
3.2.1 Conocimiento de la empresa. 24
3.2.2 Capacitación: estructura de los documentos. 25
3.2.3 Creación y registro de nuevos clientes ante las agencias de aduanas aliadas. 26
3.2.4 Labores de apoyo al área operativa. 28
3.2.4.1 Importaciones 28

Glosario

Agente de carga internacional: persona jurídica inscrita ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para actuar exclusivamente en el modo de transporte marítimo, y cuyo objeto social incluye, entre otras, las siguientes actividades: coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación o desconsolidar carga de importación y emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad.

Aviso de arribo: es el informe que el transportador presenta a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, sobre la fecha y hora en que un medio de transporte con pasajeros pero sin carga o en lastre, arribará al territorio aduanero nacional.

Aviso de llegada: es el informe que el transportador presenta a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, al momento de la llegada del medio de transporte al territorio aduanero nacional.

Bulto: es toda unidad de embalaje independiente y no agrupada de mercancías acondicionada para el transporte.

Carta de porte: documento de transporte por vía férrea o por vía terrestre que expide el transportador y que tiene los mismos efectos del conocimiento de embarque.

Carga a granel: es toda carga sólida, líquida o gaseosa, transportada en forma masiva, homogénea, sin empaque, cuya manipulación usual no deba realizarse por unidades.

Conocimiento de embarque: es el documento que el transportador marítimo expide como certificación de que ha tomado a su cargo la mercancía para entregarla, contra la presentación del

mismo en el punto de destino, a quien figure como consignatario de esta o a quien la haya adquirido por endoso, como constancia del flete convenido y como representativo del contrato de fletamento en ciertos casos. Los conocimientos de embarque de la carga consolidada los expide el agente de carga internacional.
Este documento podrá ser objeto de endoso aduanero parcial o total.

Consignatario: es la persona natural o jurídica a quien el remitente o embarcador en el exterior envía una mercancía, o a quien se le haya endosado el documento de transporte. También podrán ser consignatarios los Consorcios y las Uniones Temporales que se constituyan para celebrar contratos con el Estado en desarrollo de la Ley 80 de 1993 siempre y cuando dicha posibilidad se prevea en el correspondiente acto constitutivo del Consorcio o Unión Temporal.

Contenedor: es un recipiente consistente en una gran caja con puertas o páneles laterales desmontables, normalmente provistos de dispositivos (ganchos, anillos, soportes, ruedas) para facilitar la manipulación y estiba a bordo de un medio de transporte, utilizado para el transporte de mercancías sin cambio de embalaje desde el punto de partida hasta el punto de llegada, cuya capacidad no sea inferior a un metro cúbico.

CIP (Transporte y Seguro pagado hasta): Incoterm que significa que el vendedor debe hacer el despacho de la mercancía para su exportación y pagar los Costos y el Flete necesario para transportarla al destino indicado y también debe contratar un seguro para la mercancía del comprador.

DIAN: la dirección de impuestos y aduanas nacionales (conocida como ‘DIAN’ por sus siglas), es una unidad administrativa especial (uae) del gobierno colombiano. Es una entidad

gubernamental técnica y especializada de carácter nacional que goza de personería jurídica propia, autonomía presupuestal y administrativa, adscrita al ministerio de hacienda y crédito público

Divisa: se refiere a toda moneda utilizada en una región o país ajeno a su lugar de origen. Las divisas fluctúan entre sí dentro del mercado monetario mundial. De este modo, podemos establecer distintos tipos de cambio entre divisas que varían constantemente en función de diversas variables económicas como el crecimiento económico, la inflación o el consumo interno de una nación.

Exportación: Salida legal de mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo en el exterior.

FCA (Franco en el medio de transporte): Incoterm que significa que el vendedor debe entregar la mercancía lista para su exportación al transportista en el lugar indicado en las condiciones de embarque.

Gravamen: el gravamen no es más que una carga de impuestos que se aplica sobre algún bien o servicio.

Importación: Introducción legal de mercancía extranjera para su uso o consumo en el país.

Incoterms: Los incoterms (acrónimo del inglés international commercial terms, ‘términos internacionales de comercio’) son términos de tres letras cada uno que reflejan las normas, de aceptación voluntaria por las dos partes —compradora y vendedora—, acerca de las condiciones de entrega de las mercancías, productos. Se usan para aclarar los costes de las transacciones

comerciales internacionales, delimitando las responsabilidades entre el comprador y el vendedor, y reflejan la práctica actual en el transporte internacional de mercancías.

Manifiesto de carga: Es el documento que contiene la relación de toda la carga a bordo del medio de transporte, que va a ser ingresada al territorio aduanero nacional o exportada del territorio aduanero.

Transporte internacional multimodal: es el traslado de mercancías por dos o más modos de transporte diferentes, en virtud de un único contrato de transporte multimodal, desde un lugar situado en un país en que el operador de transporte multimodal toma la mercancía bajo su custodia hasta otro lugar designado para su entrega.

Solicitud de autorización de embarque y/o registros previos (SAE): es la solicitud que el exportador debe presentar ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales, directamente o a través de un agente de aduanas, para exportar una mercancía.

Resumen

La agencia de carga internacional Cargo Visión SAS es una empresa que ofrece servicios integrales de comercio exterior a exportadores e importadores a partir de sus diferentes unidades de negocio dispuestas con el enfoque de distribución física internacional. Se especializa en la contratación de servicios de transporte internacional, asesorías en comercio internacional y coordinación de la intermediación aduanera así como de logística nacional e internacional, seguros a las mercaderías e investigación y desarrollo de mercados internacionales desde la ciudad de Cali.

Desde su constitución la agencia ha logrado consolidarse en la ciudad dando atención a los requerimientos de sus clientes, empleados y a la comunidad en general. De iniciar como una compañía enfocada en la coordinación del servicio de transporte de mercancías con destinos internacionales, hoy en día ofrece un amplio portafolio de servicios en base a las necesidades del mercado. Recientemente ha unificado sus esfuerzos con un selecto grupo de colaborares en las principales como una estrategia comercial y competitiva para hacer frente a las demandas de sus clientes.

Introducción

El ámbito laboral que refleja actualmente el país exige que sus profesionales sean personas no solo preparadas intelectualmente de acuerdos a las necesidades del mercado, sino, experimentadas en el campo de acción en base al cual se desarrollaron sus estudios. La realización de una práctica dentro de una compañía permite a los estudiantes universitarios incursionar directamente en la vida laboral.

Decidir y realizar como opción de grado una práctica profesional me brindó la posibilidad de hacer contacto directo con las compañías que intervienen en las actividades de comercio exterior, entender la dinámica del mercado y sobre todo ser parte de una empresa donde las labores que allí se desarrollan a diario son la mejor escuela para un egresado de una carrera a fin al comercio internacional.

Cargo Visión es una empresa que me permitió afianzar mis conocimientos; a diario se me delegaron una serie de responsabilidades que me ayudaron a desarrollar diferentes habilidades en base a las situaciones que pudiesen surgir del avance en mis labores.

El informe a continuación relacionado describe las diferentes actividades que durante mi periodo de práctica desarrollé dando apoyo al área operativa de la agencia de carga. Durante este lapso de tiempo se me asignaron diferentes labores en la coordinación de embarques de importación y exportación en los diferentes modos de transporte.

1. Informe de Práctica Empresarial en la Agencia de Carga Internacional Cargo Visión S.A.S

1.1 Justificación

La práctica profesional es un escenario apropiado para que los estudiantes se evalúen y sean evaluados de acuerdo a las capacidades, habilidades y destrezas desarrolladas durante su proceso de formación universitaria. A partir de la experiencia adquirida se amplían los conocimientos, esta es la base fundamental para abrirse paso en el mercado laboral y crear competencias que le permiten al estudiante enfrentarse a la realidad del mundo empresarial y de trabajo.

Negocios internacionales es una profesión con perspectivas empresariales diversificadas. En su entorno se desarrollan competencias que permiten al profesional actuar de acuerdo a las leyes y principios de la atmósfera del comercio internacional, por lo tanto, es importante que el egresado cuente con las condiciones necesarias para emprender y acatar proyectos productivos, generar una mejora continua de los procesos y ofrezca soluciones a los problemas administrativos y comerciales de las compañías.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Dar aplicabilidad a los fundamentos académicos recibidos en el proceso educativo de pregrado a través del apoyo laboral en las diferentes áreas de la agencia de carga internacional.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Lograr una experiencia laboral en base a las funciones delegadas.
- Favorecer el desarrollo de habilidades comunicativas, de autoconfianza e independencia.
- Adquirir destrezas de tipo creativo, innovación y flexibilidad.
- Establecer relaciones interpersonales amenas a través del trabajo en equipo.
- Presentar soluciones oportunas a una situación problema.
- Entender cómo se desarrollan las actividades de comercio exterior desde cada uno de los eslabones de la cadena de logística.
- Cumplir con las responsabilidades asignadas en la elaboración y trámite de documentos soportes de las actividades de comercio exterior.

2 Perfil de la Empresa

2.1 Reseña histórica

Figura 1. Logotipo Empresarial

Cargo Visión S.A.S es una compañía fundada en el año 2008 por Luis Alberto García Laguna, Oficial de la Armada Nacional en uso de buen retiro, con estudios en Administración Marítima y Portuaria; Administración de empresas de la Universidad del Valle y ex- funcionario de importantes empresas del sector del transporte internacional y la logística, con más de 25 años de trayectoria profesional.

La empresa cuenta con la licencia ACI código 724 que lo acredita según resolución DIAN Nro. 00854 como agente de carga internacional, para operar por las direcciones seccionales de Cartagena, Buenaventura, Barranquilla y Santa Marta.

Con el apoyo de importantes alianzas estratégicas en todos los campos de la logística, y la DFI, un equipo humano altamente idóneo y especializado y una red de agentes internacionales en los cinco continentes; se ha venido posicionando como una opción altamente eficiente y competitiva para exportadores e importadores a nivel nacional e internacional. (Cargo Visión, 2015)

2.2 Información general de la empresa

Razón social: Cargo Visión S.A.S

Ubicación: Carrera 3 Nro. 11-32. Oficinas 332 & 333. Edificio Edmond Zaccour. Cali-Colombia.

Teléfono:(57-2) 8959069 - 3851987 - 8894966

Página Web: http://www.cargovisioncolombia.com

Representante legal: Luis Alberto García Laguna.

2.3 Misión

CARGO VISIÓN SAS es una agencia de carga internacional interesada en brindar un servicio intermediación logística basado en la entrega oportuna y seguimiento constante a las operaciones de comercio exterior.

Contamos con una amplia red de agentes a nivel mundial para apoyar las operaciones de importación o exportación de su carga desde Colombia hacia cualquier lugar en el mundo o viceversa (Cargo Visión 2016)

2.4 Visión

Para el año 2017 Cargo Visión S.A.S internacional, se proyecta ser la empresa líder en Colombia de una importante familia de agentes a nivel global o International Freight Forwarder Network y a nivel nacional en los servicios logísticos que ofrecemos, manteniendo todos nuestros indicadores de gestión con mejora continua, certificando internacionalmente todos sus procesos con los estándares requeridos. (Cargo Visión 2016)

2.5 Organigrama

Cargo Visión cuenta con una estructura organizacional en cabeza de la junta directiva, 4 departamentos (Operacional, pricing, comercial, administrativo) un área de recursos humanos y dos áreas de servicio (Servicio al cliente, generales). Cada uno de las áreas se encuentra apoyada por personal idóneo y capacitado para dar cumplimiento a sus labores.

Figura 2. Organigrama Empresarial

2.6 Servicios

La agencia de carga internacional Cargo Visión S.A.S código ACI 724 ofrece los siguientes servicios:

2.6.1 Logística nacional e internacional.

Convenios con empresas reconocidas del sector transportista nacional con sus pólizas vigentes, nos permite ofrecer el servicio de coordinación del transporte desde cualquier punto geográfico de Colombia hasta cualquier aeropuerto, puerto o zona franca o viceversa.

De la misma manera, a través de nuestra red de agentes a nivel mundial ofrecemos servicios de transporte interno (inland freight) en países de origen o destino, así como el manejo de servicios locales en esos países paras operaciones Ex - Work o DAP / DDP, según sea el caso. (Cargo Visión, 2016)

2.6.2 Seguro a las mercaderías.

Contamos con importantes representaciones de compañías especializadas en SEGUROS A LAS MERCADERIAS, como ALLIANZ Y ASSEKURANSA.

Nuestra póliza de renovación automática CO100/118 de la firma ASSEKURANSA, nos permite ofrecer el servicio de seguros a las mercaderías en modalidad full cover puerta a puerta para cargas nueva y stranding cover + robo para cargas usadas, a unas excelentes primas (Cargo Visión, 2016)

FECHA

Señores

TAMPA/AVIANCA CARGO
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD AEROLÍNEA/PUERTO
AEROPUERTO/PUERTO
CIUDAD

Señores:
POLICÍA ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS CONTROL AEROPORTUARIO
AEREOPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON
PALMIRA

REF.: CARTA DE RESPONSABILIDAD

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No. - _____ expedida en _____, en condición de representante de la empresa _____, con NIT._____ _, certifico que el contenido de la presente carga se ajusta a lo declarado en la remisión No _____ y MAWB Y HAWB correspondiente a nuestro despacho así:

CONSIGNATARIO FINAL :
DESTINO :
RUTA :
DESCRIPCION GENERAL DE LA MERCANCIA :
TOTAL DE PIEZAS :
SELLOS/PRECINTOS :
AEROLINEA :
EMPRESA TRANSPORTADORA :
NOMBRE DEL CONDUCTOR :
C.C. :
NUMERO DE CELULAR O TELEFONO FIJO :
PLACA DEL VEHICULO :
PLANILLA DE CARGUE :

Nos hacemos responsables por el contenido de esta carga ante las autoridades Colombianas, extranjeras y ante el transportador aéreo en caso que se encuentren sustancias o elementos narcóticos, explosivos ilícitos o prohibidos (estipulados en las normas internacionales a excepción de aquellos que expresamente se han declarado como tal), armas o partes de ellas, municiones, material de guerra o sus partes u otros elementos que no cumplan con las obligaciones legales establecidas para este tipo de carga siempre que se conserve sus empaques características y sellos originales con las que sea entregada al transportador aéreo. El embarque ha sido preparado en lugares con óptimas condiciones de seguridad y protegido de toda intervención ilícita durante

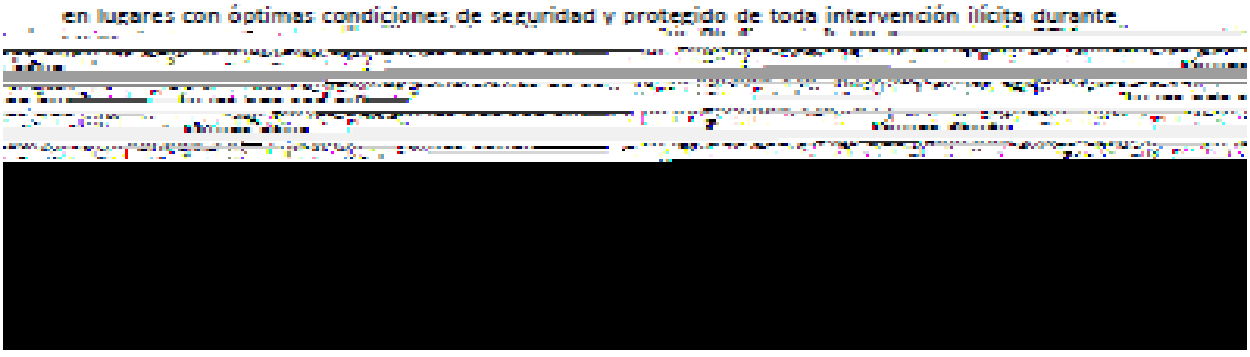

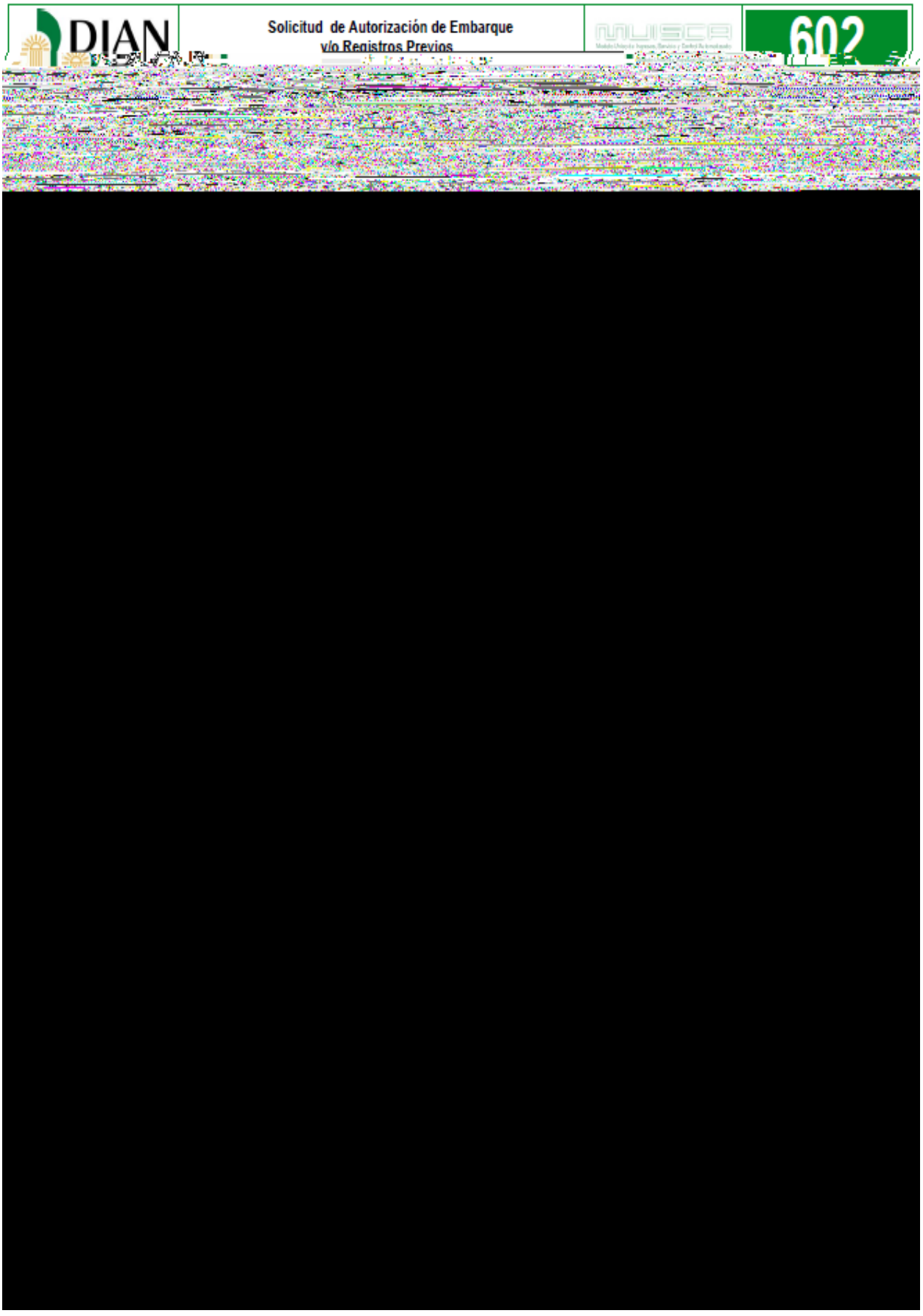
DIAN
Solicitud de Autorización de Embarque
y/o Registros Previos
MUISCA
602

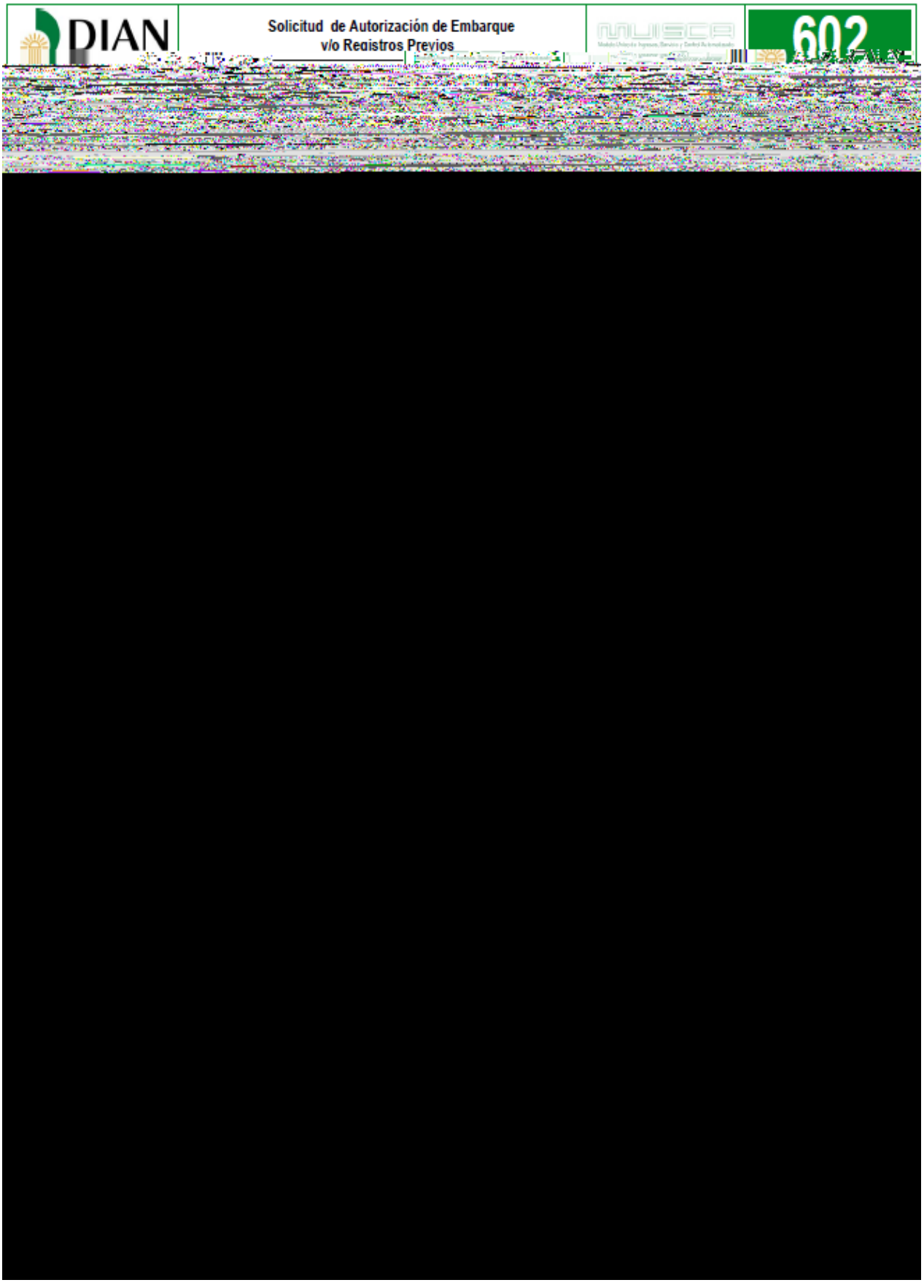
DIAN
Solicitud de Autorización de Embarque
v/o Registros Previos
602

DIAN

Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos

MUISCA

602

Página de Hoja No. 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

Exportador

20. Tipo de documento | 18. Número de identificación | 6. DV. | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social

Datos del transportador

	150. Tipo de documento	151. Número de identificación	152. DV.	153. Primer apellido	154. Segundo apellido	155. Primer nombre	156. Otros nombres
1							
	157. Razón social						
2							
	157. Razón social						
3							
	157. Razón social						
4							
	157. Razón social						
6							
	157. Razón social						
8							
	157. Razón social						
7							
	157. Razón social						
8							
	157. Razón social						
9							
	157. Razón social						
10							
	157. Razón social						

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

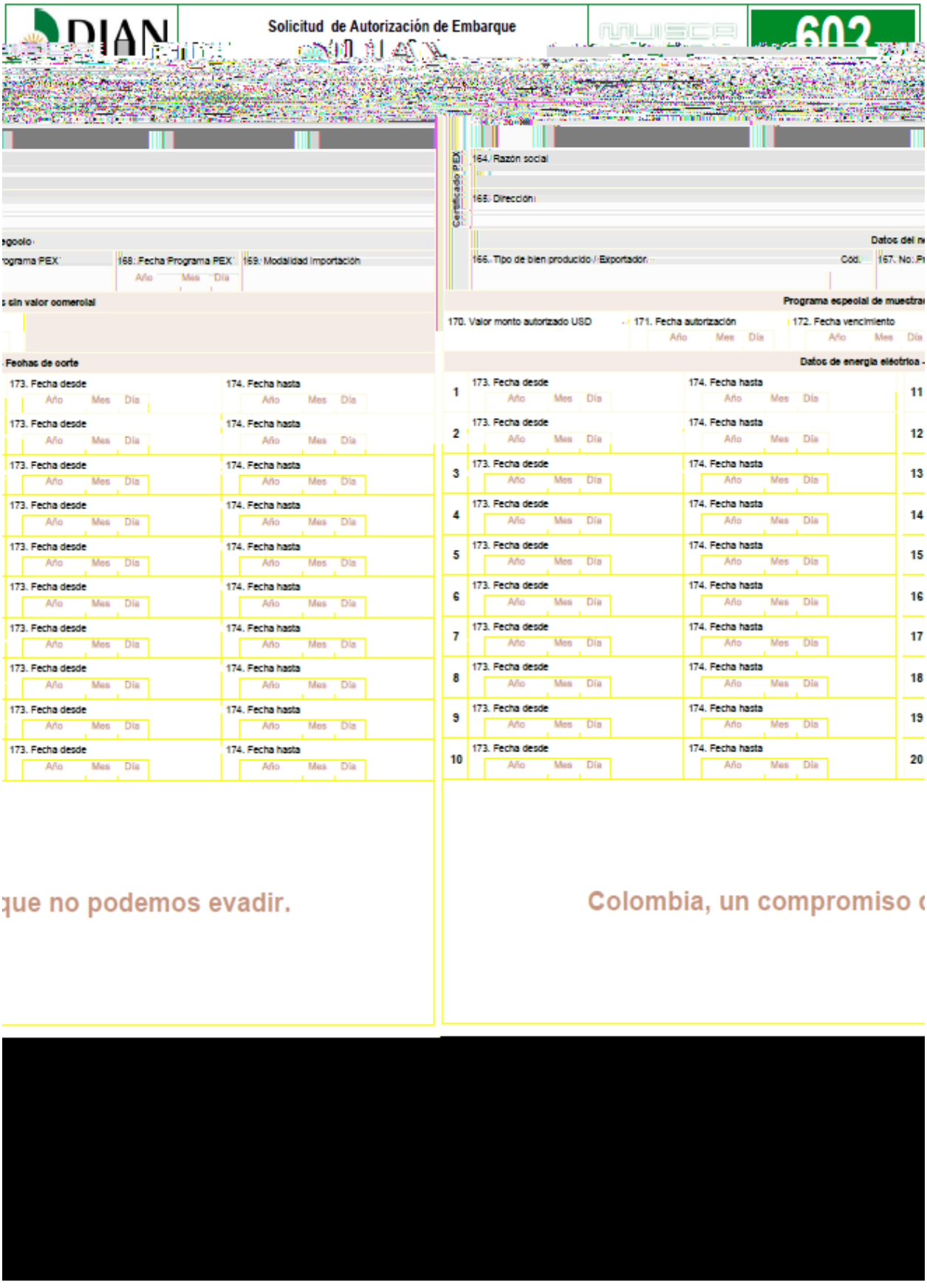
DIAN
Solicitud de Autorización de Embarque
602
Certificado PEX
164. Razón social
165. Dirección
166. Tipo de bien producido / Exportador
Cód.
168. Fecha Programa PEX
169. Modalidad importación
Año Mes Día
170. Valor monto autorizado USD
171. Fecha autorización
172. Fecha vencimiento
Programa especial de muestras
Datos de energía eléctrica
Fechas de corte
173. Fecha desde
174. Fecha hasta
que no podemos evadir.
Colombia, un compromiso

DIAN

Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos

MUISCA

602

Página de Hoja No. 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

20. Tipo de documento | 18. Número de identificación | 6. DV. | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

Exportador

11. Razón social

Subpartidas declaradas

178. No. Grupo | 179. No. Serie

180. Descripción

	Documento de Transporte		1166
1. Año	2. Concepto	Pagina de	Hoja No. 2
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario	

100. Tipo unidad de carga	Cód.	101. No. Identificación unidad	102. Tamaño	Cód.	103. Tipo de equipo	Cód.

Documentos hijos de un documento consolidador

	95. No. Formulario 1166	96. No. Documento hijo	97. Fecha		95. No. Formulario 1166	96. No. Documento hijo	97. Fecha
1				25			
2				26			
3				27			
4				28			
5				29			
6				30			
7				31			
8				32			
9				33			
10				34			
11				35			
12				36			
13				37			
14				38			
15				39			
16				40			
17				41			
18				42			
19				43			
20				44			
21				45			
22				46			
23				47			
24				48			

	Documento de Transporte		1166
1. Año	2. Concepto	Pagina	de Hoja No. 3
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario	

Formatos de Unidades de Carga y/o Bultos Asociados

	98. No. Formulario 1167		98. No. Formulario 1167		98. No. Formulario 1167
1		50		99	
2		51		100	
3		52		101	
4		53		102	
5		54		103	
6		55		104	
7		56		105	
8		57		106	
9		58		107	
10		59		108	
11		60		109	
12		61		110	
13		62		111	
14		63		112	
15		64		113	
16		65		114	
17		66		115	
18		67		116	
19		68		117	
20		69		118	
21		70		119	
22		71		120	
23		72		121	
24		73		122	
25		74		123	
26		75		124	
27		76		125	
28		77		126	
29		78		127	
30		79		128	
31		80		129	
32		81		130	
33		82		131	
34		83		132	
35		84		133	
36		85		134	
37		86		135	
38		87		136	
39		88		137	
40		89		138	
41		90		139	
42		91		140	
43		92		141	
44		93		142	
45		94		143	
46		95		144	
47		96		145	
48		97		146	
49		98		147	